LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL TRÁMITE INTEGRAL EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL"** con base en los soportes aportados por el (la) señor(a) YULIS PAOLA BRITO GUERRA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.118.814.555 me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado, como se evidencia a continuación:

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	**BÁSICA PRIMARIA**		
	SECUNDARÍA		
	PREGRADO	Profesional en Profesional en Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Gestión Pública, Economía, Contaduría Pública o profesiones afines.	SI
	POSGRADO	Especialización en derecho administrativo, derecho constitucional, contratación estatal o áreas afines.	SI
EXPERIENCIA	**GENERAL**	De 0 a 24 meses de experiencia.	SI
	ESPECIFICA	Experiencia en asesoría y acompañamiento en contratación estatal y actuaciones administrativas, incluyendo la estructuración y seguimiento de procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, la elaboración y revisión de actos administrativos y contratos, y la atención de requerimientos de autoridades, organismos de control y usuarios.	SI
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional vigente.		SI

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, quince (15) días del mes de Octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)

BIBIANA GONZALEZ ROJAS

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó: Daniela Wilches López – Abogada Contratista SGG

Revisó: Bibiana González Rojas – Secretaría General y de Gobierno